



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 392 -2012-P-PJ

Lima, 20 de setiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N° 385-2012-P-PJ de fecha 07 de setiembre de 2012, emitida por el Despacho de Presidencia del Poder Judicial, se resolvió autorizar al señor Doctor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera, Miembro del Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial, a participar en la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, y la Reunión de Coordinación para la instalación del Instituto de Altos Estudios Judiciales, actividades que tienen lugar entre los días 23 y 26 de setiembre de 2012 en la ciudad de Guadalajara – República de México;

Que, de conformidad con lo descrito en la parte considerativa de la Resolución Administrativa N° 385-2012-P-PJ, en tanto a que el Poder Judicial cubrirá los costos correspondientes a los pasajes aéreos, la Gerencia de Administración y Finanzas emitió el Memorandum N° 1592-2012-GAF-GG/PJ de fecha 20 de setiembre de 2012, en el cual expone los gastos por dicho concepto conforme al siguiente detalle:

PASAJES AÉREOS:	\$ 1,459.99	Mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 99/100 Dólares Americanos
COSTO SERVICE FEE (3.99% tarifa)	\$ 58.25	Cincuenta y ocho con 25/100 Dólares Americanos
COSTO ASSIST CARD	\$ 45.00	Cuarenta y cinco con 00/100 Dólares Americanos
TOTAL	\$ 1,563.24	Mil quinientos sesenta y tres con 24/100 Dólares Americanos



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 392 -2012-P-PJ

Que, estando a lo dispuesto en la Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, su modificatoria contenida en el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM, en concordancia con lo establecido en la Resolución Administrativa de Presidencia N° 156-2009-P-PJ y, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, y modificado por la Ley N 27465;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, como gastos por concepto de pasajes aéreos, la suma ascendente a US\$ 1,563.24 (Mil quinientos sesenta y tres con 24/100 dólares americanos); dicho monto tendrá cobertura para hacer efectiva la participación del señor Doctor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera - Miembro del Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial, a la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, y la Reunión de Coordinación para la instalación del Instituto de Altos Estudios Judiciales, actividades que tienen lugar entre los días 23 y 26 de setiembre de 2012 en la ciudad de Guadalajara – República de México.

Artículo Segundo.- Transcribir el contenido de la presente Resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, así como al interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



San Martín
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial